

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ivannia Guerrero R.
LICDA. IVANNIA GUERRERO R.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA DE LA SESION # 03--97

6 DE FEBRERO DE 1997

| CONTENIDO: | Página |
|--|---------------|
| 1. Aprobación de solicitudes de permisos de profesores | 2 |
| 2. Informe comisión de planta física..... | 3 |
| 3. Visita del Dr. Luis Camacho, Vicerrector de Docencia | 5 |

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE LA SESIÓN No. 03-97 DEL CONSEJO ASESOR

6 DE FEBRERO DE 1997

Acta de la Sesión Ordinaria No.3-97 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, celebrada el día 6 de febrero de 1997, a las 3 p.m., en el aula 308 del Edificio de Ciencias Sociales, con la asistencia de los siguientes Miembros:

M.Sc. Roberto Salom Echeverría, quien preside, Licda. Ana Arias Quiros, Directora a.i. de la Escuela de Antropología y Sociología, M.Sc. Patricia Vega Jiménez, Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, M.A. Erick Hess Araya, Director a.i. de la Escuela de Ciencias Políticas, M.Sc. Mercedes Muñoz, Directora de la Escuela de Historia y Geografía, Lic. José Manuel Salas Calvo, Director de la Escuela de Psicología, Licda. Emilia Molina, en Representación de la Directora de la Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Ignacio Dobles O., Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas y la Licda. Ivannia Guerrero Rojas, Directora Administrativa de la Facultad.

INVITADO ESPECIAL

Dr. Luis Camacho Naranjo, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Costa Rica.

AGENDA PROPUESTA

1. Integración de las comisiones de política académica
2. Comisión de Desarrollo Interdisciplinario
3. Informe Comisión de Planta Física
 - . Informe de la reunión
 - . Prioridades en la asignación presupuestaria
4. Nombramiento de Secretario(a) del Consejo Asesor
5. Asuntos Varios
 - . Correspondencia recibida de la Licda. Marianella Aguilar
 - . Solicitud de la Prof. Aellen Fernández
6. Visita del señor Vicerrector de Docencia.

Se acuerda por unanimidad cambiar el orden de la agenda para iniciar con el punto 3, por cuanto se tiene como invitado al señor Vicerrector de Docencia, Dr. Luis Camacho y hay asuntos que requieren ser conocidos el día de hoy. Asimismo, se aprueba ampliar la agenda para conocer dos solicitudes de permisos de profesores.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE PROFESORES

Se conocen las siguientes solicitudes de permisos, basados en el artículo 54, inciso d:

1. La profesora **ASTRID FISCHEL VOLIO** de la **Escuela de Historia y Geografía** solicita un permiso sin goce de salario, durante el I y II ciclo lectivo de 1997, con el fin de dedicarse a estudiar en detalle los problemas y retos más relevantes que presenta el Sector Social Costarricense, en aras de definir posibles estrategias de acción a nivel programático.

La señora Directora de la Escuela de Historia y Geografía está de acuerdo en concederle dicho permiso, en virtud de los compromisos políticos de la Sra. Astrid Fischel con el PUSC. Este permiso se concede con base en el artículo 54, inciso d, del Reglamento de Régimen Académico.

Se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado:

| | |
|--------------|---------|
| A favor | 7 votos |
| En contra | 0 |
| Abstenciones | 0 |

Se aprueba por unanimidad

2. El profesor **JOSE MANUEL VALVERDE ROJAS**, de la **Escuela de Antropología y Sociología** solicita una reducción temporal de su jornada por un cuarto de tiempo, del 3 de marzo del presente año hasta inicios del I ciclo de 1998, con el fin de poder concentrarse en la realización de una investigación de carácter personal, sobre la experiencia de implementación de los Equipos de Atención Integral en Salud (EBAIS).

La señora Directora de la Escuela está de acuerdo en concederle este permiso.

Se somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado.

| | |
|--------------|---------|
| A favor | 7 votos |
| En contra | 0 votos |
| Abstenciones | 0 votos |

Se aprueba por unanimidad.

ARTICULO SEGUNDO

INFORME COMISION DE PLANTA FISICA

Prioridades en la asignación presupuestaria

El señor Decano comenta que realizó una reunión con el Lic. Ronald Rojas, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, con el Arq. Oscar Molina, de la Sección de Mantenimiento y con la Licda. Ivannia Guerrero, con el fin de analizar las solicitudes de modificaciones de planta física y otras remodelaciones de las Escuelas e Institutos de la Facultad, cuyo costo asciende aproximadamente a ₡15.000.000.00 (quince millones de colones). Posteriormente se reunieron con la Dra. Liga Bolaños, Vicerrectora de Administración a.i. para solicitarle el apoyo respectivo para efectuar dichas remodelaciones.

Agrega el señor Decano que la Sección de Mantenimiento que dirige el señor Ronald Rojas, tiene un financiamiento para estas necesidades de 10 millones de colones, pero sólo las planteadas por las distintas Unidades Académicas de la Facultad y por el Decanato rebasan en 5 millones lo que dicha Sección tiene dispuesto para toda la Universidad. Por lo anterior se tendrá que establecer un orden de prioridades a nivel de Facultad y en cada una de las Unidades Académicas se deberá definir cuales obras se hacen a corto, mediano y largo plazo.

Por lo expuesto anteriormente, les solicita a los señores Directores ponerse de acuerdo qué se debe realizar a corto plazo y qué a mediano plazo; algunas solicitudes tendrán que esperar hasta que se obtengan recursos adicionales, los cuales se han gestionado para tratar de solventar estas necesidades. Se tiene que llegar a un acuerdo sobre la base de algunos principios y propone que las solicitudes que se realicen unilateralmente por alguna de las Escuelas de la Facultad, las cuales restan recursos a lo que ha sido gestionado en forma integral por el Decanato, deben ser financiados con recursos adicionales, por lo que sugiere que esto se establezca como un principio, para trabajar conjuntamente.

Agrega el señor Decano que el mismo principio vale para la adquisición de equipo audiovisual. El año pasado se les solicitó a las Escuelas de la Facultad que indicarán las necesidades de equipo, las cuales respondieron y se hizo un sólo paquete a nivel de Facultad, pero ahora aparecen nuevas solicitudes. Para ello se habían asignado cerca de 6 millones de colones para dicha gestión.

Al respecto el señor Decano sugiere que las Unidades Académicas de la Facultad adquieran el equipo que necesitan de acuerdo al monto presupuestado y asignado que les corresponde, estableciendo prioridades, y para los nuevos requerimientos, se tendrán que buscar recursos adicionales para que no compitan con los recursos asignados a la Facultad para el año 1997.

La Licda. Ivannia Guerrero propone que se analicen por separado las solicitudes de modificación o reparaciones de planta física en las Escuelas y la adquisición de equipo audiovisual. En relación con las obras de mantenimiento y reparación así como para las

remodelaciones internas considera que cada unidad académica revise las necesidades planteadas y establezcan un orden de prioridades de ejecución inmediata y una vez recibida la información por el Decanato, éste elaborará una propuesta integral, la cual se enviará a los y las señores y señoras miembros de este Consejo Asesor para su aprobación.

Con respecto a la adquisición de equipo informa que en el oficio DFCS-826-09-96 se envió a conocimiento de la Comisión Institucional de Equipo de Laboratorio y Educacional, las necesidades de equipo audiovisual y de laboratorio para el año 1997, para dichas necesidades el monto total solicitado asciende a la suma de ¢6.001.250.00. Desglosándose de la siguiente manera:

| | |
|---|----------------|
| Decanato..... | ¢ 1.570.000.00 |
| Esc. Antropología. y Sociología..... | 45.000.00 |
| Esc. Ciencias Comunicación Colectiva..... | 2.186.250.00 |
| Esc. Ciencias Políticas | 800.000.00 |
| Esc. Historia y Geografía..... | 700.000.00 |
| Esc. Psicología..... | 700.000.00 |

Continúa informando la Licda. Guerrero Rojas que la Comisión aprobó para el año 1997 la suma de ¢6.000.000.00 (seis millones de colones), para las solicitudes planteadas por las Unidades Académicas de la Facultad y en oficio DFCS-055-01.97, el señor Decano les solicitó a los Directores de Escuelas, que enviarán las solicitudes de equipo audiovisual para el presente año, con el fin de proceder a autorizar los vales respectivos. Seguidamente se desglosan dichas solicitudes:

Escuela de Antropología y Sociología

No solicitarán equipo pues apoyará la adquisición de equipo audiovisual para el Centro de Materiales de la Facultad.

Escuela de la Comunicación Colectiva.....¢3.105.575.00

Escuela de Ciencias Políticas¢ 800.000.00

Decanato Fac. de Ciencias Sociales¢1.570.000.00
(Centro de Materiales y Equipo Aud.)

Escuela de Historia y Geografía.....¢ 700.000.00

Escuela de Psicología.....¢ 806.000.00

Escuela de Trabajo Social

No solicitó equipo para el año 1997.

Estas solicitudes ascienden a la suma de ¢6.981.575.00, por cuanto las Escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Psicología aumentaron sus solicitudes en relación a lo planificado el año anterior. El aumento es de ¢919.325.00 y ¢106.000.00 respectivamente. Del monto solicitado por la Escuela de Antropología y Sociología, ¢45.000.00 se pueden utilizar para financiar este aumento pero no alcanza.

El señor Director de la Escuela de Psicología, Lic. José Manuel Salas aclara que por error se aumentó el presupuesto originalmente asignado. Indica que tomará las medidas para ajustarse al monto original (700.000 colones).

Asimismo, la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva manifiesta que en su unidad académica surgieron nuevas necesidades en el presente año pues los talleres de radio están prácticamente inservibles, pero que se ajustarán al monto asignado.

Luego de un breve intercambio de opiniones se acuerda respetar los montos solicitados y asignados en el presupuesto del año 1997 para las unidades académicas y que la Comisión de Asuntos Administrativos haga una propuesta integral al Consejo para la adquisición de equipo.

ARTICULO TERCERO

VISITA DEL DR. LUIS CAMACHO, VICERRECTOR DE DOCENCIA

El señor Decano le da la bienvenida al señor Vicerrector de Docencia y le agradece su visita a este Organismo Colegiado. Desea aprovechar su presencia para informarle sobre el trabajo en conjunto que están realizando las Escuelas, los Institutos y el Decanato; para ello se han creado varias comisiones como son: Comisión de Planta Física, Comisión de Desarrollo Interdisciplinario, Comisión de Política Académica y otras más. Además desea resaltar que la Facultad de Ciencias Sociales y este Consejo Asesor ha venido trabajando en los últimos años de una forma bastante integrada.

Agrega el señor Decano que se definió un Plan de Cooperación entre las Unidades Académicas de la Facultad, como una base para el desarrollo académico desde una perspectiva integral, con el propósito de contribuir con las unidades académicas de la Facultad que se encuentren en situaciones difíciles de solventar en forma individual. Tal es el caso, en este momento de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva que tiene un déficit de plazas docentes para el 1 ciclo lectivo del presente año. Para ello los Directores analizaron las plazas docentes de cada una de las Escuelas e Institutos, con el fin de determinar con cuántos tiempos se podría ayudar a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. De esta forma se logró aportar 3.5 tiempo docentes a esta Escuela.

El señor Decano desea que las Autoridades Superiores de esta Administración valoren el esfuerzo que se está haciendo en la Facultad y que conozcan el espíritu de cooperación que prevalece en este Consejo Asesor.

El señor Vicerrector de Docencia agradece la invitación y manifiesta que la forma en que esta Facultad afronta los problemas de escasez de tiempos docentes en una de sus unidades, no tiene precedentes en la historia de la Universidad de Costa Rica. Indica además, que es un modelo de cooperación entre unidades académicas que sirve de ejemplo para el resto de las Escuelas. Asimismo, el señor Vicerrector realiza un recuento de las plazas descongeladas en las Escuelas de la Facultad y se compromete a realizar las gestiones pertinentes para que se liberen otras plazas congeladas.

La Directora de la Escuela de Historia y Geografía informa al Dr. Camacho sobre la situación de plazas docentes de su Unidad Académica. Señala que deben contemplarse las necesidades y particularidades de las unidades académicas. No es tan real la información cuando se toma como parámetro de medición al número de estudiantes que están empadronados. Hay otras variables que se deben analizar. También le solicita se respeten los acuerdos hechos en este Consejo Asesor y se tome en cuenta la colaboración que existe entre los Directores e Institutos de la Facultad sobre políticas académicas.

El Sr. Vicerrector de Docencia manifiesta que las posibilidades de la Vicerrectoría en cuanto a recursos son muy limitadas, lo que tiene ahora con 19 T.C., más 7 TC que fueron separados para las becas de posgrado y un cierto número de plazas que se han mantenido congeladas para reducir el déficit de los años anteriores. Sin embargo van a tener que descongelar algunas de ellas para poder atender el aumento considerable en la matrícula que ha habido en este año. El procedimiento que utiliza la Vicerrectoría es en principio hacer una designación de recursos de los pocos que hay para que las escuelas se sientan seguras de algunas cosas, es decir, hacer un reparto previo y una vez realizada la matrícula ajustar la ayuda.

Otro recurso es pedir a la Oficina de Administración Financiera un estudio del uso del presupuesto unidad por unidad en todo un año, porque en enero, febrero, julio y finalmente en diciembre quedan tiempo sin usar por los nombramientos interinos que no se realizan. El uso del presupuesto no es parejo entonces consiguió un procedimiento para prorrotar esto y utilizarlo en caso de emergencia o conflicto. Y finalmente el otro mecanismo que ha encontrado es "apretar" cargas académicas en algunas unidades académicas.

La Sra. Directora de la Escuela de Historia y Geografía expresa que para los directores es una "batalla" revisar la carga académica de los profesores porque no siempre hay actividades a las que se les reconoce la carga, -a pesar de la tabla que sirve de guía-. Hay colegas que no aceptan observaciones y les exigen a los Directores el reconocimiento con tiempo docente de toda actividad que realizan y crean situaciones innecesarias. Por ejemplo, las direcciones de tesis deberían regularse.

tiempo docente de toda actividad que realizan y crean situaciones innecesarias. Por ejemplo, las direcciones de tesis deberían regularse.

El Sr. Vicerrector sugiere que cuando un director no está de acuerdo con la carga académica reportada por el profesor no le corrijan el documento, como hicieron en una unidad académica y eso está en los tribunales. Para evitar esto les recomienda que no lo firmen y lo envíen a la Vicerrectoría de Docencia informando que no autorizan la carga señalada por el profesor, que ya se lo comunicaron y que no lo quiere corregir. Por otro lado, en el caso donde haya duda de cuántas tesis puede dirigir o asesorar un profesor, les solicita hacer la consulta a la Vicerrectoría de Docencia. Hay cierta tendencia a evadir la carga docente. Esta debe ser una combinación balanceada de docencia, acción social e investigación. No va a admitir que un profesor de tiempo completo en propiedad no dé clases y en todos los casos que ha descubierto situaciones como éstas, les ha enviado cartas. No puede ser que se le justifique a un profesor una carga con base en comisiones e incluso se crean comisiones a nivel nacional para justificarla.

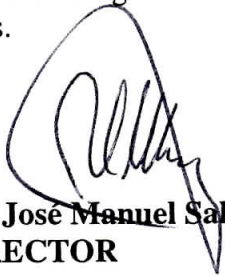
Asimismo los señores Directores le comentan al señor Vicerrector sobre casos de profesores que presentan situaciones irregulares en el cumplimiento de su contrato laboral y le consultan cuál sería el procedimiento a seguir.

El señor Vicerrector les recomienda que cuando se presenten situaciones con los docentes difíciles de resolver envíen la denuncia concreta a la Vicerrectoría de Docencia y ésta por ley está obligada a realizar una investigación, es decir, iniciar un proceso administrativo.

Los señores Miembros del Consejo Asesor le dan las gracias al señor Vicerrector de Docencia por compartir y escuchar sus inquietudes.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 5:25 P.M.


M. Sc. Roberto Salom Echeverría
DECANO a.i.
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES


Lic. José Manuel Salas Calvo
DIRECTOR
ESCUELA DE PSICOLOGIA